Señor

FRANCISCO FERNANDO MAYON MENDOZA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LITORALTRANS S.A., celebrada el Huaquillas 15 de mayo del 2018, resolvió reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de dos años. De conformidad con el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social, entre sus atribuciones está, ejercer la representación judicial y extrajudicial de la compañía.-

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario Público Cuarto del cantón Machala, Abg. José Alarcón Franco, el 10 de junio del 2010, fue aprobada por el Intendente de Compañías de El Oro, mediante Resolución No. SC. DIC.M. 10.0180, del 22 de junio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas, en le libro de registro Mercantil No. 46, y con el número de Repertorio 713-2010, el 23 de junio del 2010.-

Atentamente

AZUCENA BIENVENIDA MENDOZA ZAMBRANO

C.c No.0908207525 **PRESIDENTA**

Huaquillas 15 de mayo del 2018

Acepto el cargo que antecede:

FRANCISCO FERNANDO MAYON MENDOZA

C.c. No.091730384-4 **GERENTE GENERAL**



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto el Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772 E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 132

22-may-2018 Fecha de Repertorio:

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de mayo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 39 en las fojas 40 a 40 del Tomo 1 celebrado entre: ([LITORALTRANS S. A. en calidad de COMPAÑÍA], [MAYON MENDOZA FRANCISCO FERNANDO en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial

No. Ficha

Actos

LITORALTRANS S. A.

0791743419001

59

Nombramiento de Gerente General

Huaquillas, martes 22 de mayo de 2.018

Impreso a las: 14:23:34

Elaborado por: Deibi Granda Rueda

Dr. Deibi Sandro Granda Rueda

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A